

## A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. PRESENTES

Por medio del presente reciba un cordial saludo, con fundamento en el artículo 231 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como en los artículos 4, 9 fracción II, 24, 70, 71, 77 y 83 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, solicitamos a usted remita la siguiente información:

Rendir Informe actualizado y de manera pormenorizada respecto al estado actual de cada vehículo que se tienen asignados a su dependencia y los movimientos que se hubieren efectuado en cuanto a cambio y registro de resguardarte actualizado.

Dicha información deberá ser remitida a más tardar el día 19 diecinueve de noviembre del año en curso, mediante oficio y de manera electrónica por medio del siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Y7BLruJbgfE 0UuiM1WQ111 LvM Ea5tAh II8 Lp0Wo/edit?gid=0#gid=0, y en PDF debidamente firmado y al nuevo Titular del presente Departamento de Vehículos, Lic. Pablo Antonio Curiel Jiménez.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

## **ATENTAMENTE**

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 Años sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"

Guadalajara, Jal. a 14 de noviembre de 2024

Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez Directora de Patrimonio de

Administración e Innovación

Pablo Antonio Curiel Jiménez Jefatura de Vehiculos Ext. 1516 Elaboró



